ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01 VERSIÓN: 04 FECHA: 18/07/2014	Al contestar, por favor cite el radicado: No.:**20143000144463** Fecha: 05-08-2014

PROCESO: **Contribución Parafiscal de Espectáculos Públicos de Artes Escénicas**

LUGAR: Sala de Juntas SCRD

FECHA: 04 de Agosto de 2014

HORA: 08:00 am – 04:30 pm

OBJETIVO: Sesión extraordinaria Consejo Distrital de la Contribución Parafiscal

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticosy para envío de informaición institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012" . El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

ASISTENTES A LA REUNIÓN				
NOMBRE	**CARGO**	**EXTENSIÓN**	**CORREO ELECTRONICO**	**FIRMA**
Se adjunta listado de asistentes				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se verifica la asistencia de los miembros del comité y se constata el quórum para esta sesión, tal y como reposa en la lista de asistencia adjunta a esta acta, no se encuentra presente el delegado del consejo de música.

Como invitados se encuentran Adela Donadío, Subdirectora de eventos y escenarios del IDARTES, Marta Lucía Bustos, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCRD, Martha Amorocho, profesional especializado y Mariana Prieto, profesional universitario, del equipo de fomento, Jorge Torres, profesional especializado y Claudia Hernández de la DACP. Luis Eduardo Sandoval, jefe de la OAJ y Gerardo Villamil, asesor de despacho.

2. Elección del comité de revisión y aprobación del acta.

Se postulan para revisión y aprobación del acta Carlos Alberto Pinzón – delegado por el Consejo Distrital de Teatro y María Victoria Martínez – delegada por el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

3. Deliberación para selección de proyectos ganadores de la convocatoria publica en infraestructura privada o mixta de las artes escénicas

La Directora de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCRD hace un breve recuento del cronograma de la convocatoria, que para el año 2014 cuenta con $5.671.000.000, señalando los dos avisos modificatorios que ampliaron el cronograma y determinaron que la línea de construcción sólo aplica para propietarios y que es indispensable contemplar la realización de reforzamiento estructural para la línea de compra. Se presentó el listado de los 21 proyectos inscritos y el de los 17 que posteriormente fueron habilitados para evaluación del jurado indicando por cada uno de ellos los montos solicitados y las líneas en las que se inscribió *(Véase cuadro No. 1).* De igual manera se señalaron las 6 organizaciones recurrentes (convocatorias 2013 y 2014).

Se recordó que el jurado estuvo conformado por Catia Hernández de la Valle – Arquitecta y Restauradora, Luis Guillermo Pedraza – Arquitecto especializado en escenotecnia, Jairo de Jesús Santa – Especialista en artes escénicas, Alexander Gumbel – Especialista en sonido y luces y Juan Luis Restrepo – Músico y gestor cultural.

Se presentan las recomendaciones generales que fueron emitidas por los miembros del jurado para la convocatoria, quienes plantean la necesidad de realizar una estrategia para el control de costos, reestructurar los criterios de evaluación de la

cartilla para que se asuman desde el punto de vista arquitectónico, desarrollar los talleres de cualificación en temas de producción escénica enfocados a las particularidades de cada escenario realizando paralelamente visitas a estos, determinar en la convocatoria una sola línea de aplicación, establecer plazos de ejecución a corto, mediano, y largo plazo para los proyectos seleccionados, y por último, resaltan la importancia de revisar los perfiles de los interventores presentados por cada organización lo mismo que el desarrollo de planes de mejoramiento para cada sala.

Se presenta el cuadro de puntajes otorgado por el jurado, a cada una de las 17 organizaciones habilitadas, de la que se desprende el listado de pre-seleccionados (puntajes iguales o mayores a 60 puntos) con las recomendaciones de presupuesto a otorgar *(Véase cuadro No. 2).* En relación con el presupuesto, el equipo de jurados solicitó a la SCRD *(Acta de deliberación de jurados – Julio 25/14)* realizar la revisión de los presupuestos planteados por las organizaciones recomendadas como ganadoras, a la luz de las condiciones establecidas en la cartilla de la convocatoria y relacionada con gastos aceptables y no aceptables *(Anexo No. 4- convoatoria pública)* y con las correcciones matemáticas a que hubiere lugar.

Cuadro No. 1

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	N.I.T.	REPRESENTANTE LEGAL	C.C.	NOMBRE DEL ESCENARIO	JAIRO DE JESUS SANTA PALACIO	LUIS GUILLERMO PEDRAZA CORTES	ALEXANDER RUDOLF GUMBEL	JUAN LUIS RESTREPO VIANA	ELENA CATIA HERNANDEZ DE LAVALLE	PUNTAJE TOTAL
20147100037222	Teatro R 101	8300646908	Heman Hernando Parra Rojas	80505972	Teatro R 101	95	78	98	Jurado impedido mediante Rad. 20147100075702	84	88,75
20147100037332	Asociación Cultural Teatrova	8000980913	Carlos Alberto Parada Arango	17074590	Casa Teatrova	81	62	91	70	71	75
20147100036872	Fundación L Explose	8300214131	Celestino Fernandez Fernandez	C.E. 277703	Factoria L'explose	79	63	89	70	64	73
20147100037072	Corporación Casa Ensamble	8300799922	Nyfeler Velez Katrin	43733357	Casa E	76	65	78	68	64	70,2
20147100037082	Corporación Casa Ensamble	8300799922	Nyfeler Velez Katrin	43733357	Arlequin	77	63	72	66	67	69
20147100036412	Corporación Producciones La Ventana	9002956253	Erika Viviana Ortega Cortez	52714648	La Ventana	79	64	69	66	64	68,4
20147100037242	Teatro La Candelaria	8600214051	Santiago Garcia Pinzon	17035916	Teatro La Candelaria	72	65	69	69	67	68,4
20147100037142	Fundación Teatro Libre De Bogotá	8600405589	Andrea Gomez Garcia – Herreros	60392393	Teatro Libre Sala Centro	79	52	79	Jurado impedido mediante Rad. 20147100075702	61	67,75
20147100037152	Fundación Teatro Libre De Bogotá	8600405589	Andrea Gomez Garcia – Herreros	60392393	Teatro Libre Sala Chapinero	73	58	75	Jurado impedido mediante Rad. 20147100075702	65	67,75
20147100037312	Fundación Teatral Barajas	8300015505	Hector Jairo Barajas Chamorro	1072645428	Teatro Barajas	60	59	68	63	61	62,2
20147100037162	Asociación Cultural Ensamblaje Teatro Comunidad	8002352624	Misael Torres Pérez	3206731	Fábrica De Teatro "el Parche Nacional"	62	60	64	60	60	61,2
20147100036362	Corporación Los Funambulos Centro De Experimentación Artística	8000875211	Christine Specht	52715963	Los Funámbulos – Teatro La Macarena	70	52	56	63	54	59
20147100037232	Corporación Colombiana De Teatro Cct	8600412840	Patricia Elia Ariza Florez	20326319	Sala Seki Sano	60	59	56	61	59	59
20147100036882	Fundación Teatro Estudio Calarca Tecal	8001218949	Crispulo Torres Bombiela	19279867	Teatro Tecal	60	54	59	59	59	58,2
20147100036942	Academia De Arte Y Teatrino Don Eloy	8600427498	Carlos Arturo Moreno Rodriguez	79633262	Teatrino Don Eloy	58	59	57	59	58	58,2
20147100036952	Fundación Cultural El Contrabajo	8002320269	Hector Eladio Escamilla Rojas	19256940	Sala De Teatro El Contrabajo Barrio Isla Del Sol	55	57	60	61	57	58
20147100036992	Corporación De Teatro Y Cultura Acto Latino	8300145794	Flavia Mirella Costa Bonilla	51581555	Teatro Acto Latino	58	60	58	58	45	55,8

Cuadro No. 2

NÚMERO DE RADICADO	RAZÓN SOCIAL DEL CONCURSANTE	REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE DEL ESCENARIO	MONTO SOLICITADO A LA CONVOCATORIA	MONTO RECOMENDADO POR EL JURADO
20147100037222	TEATRO R 101	HERNAN HERNANDO PARRA ROJAS	TEATRO R 101	$589.434.535,00	$589.434.535,00
20147100037332	ASOCIACIÓN CULTURAL TEATROVA	CARLOS ALBERTO PARADA ARANGO	CASA TEATROVA	$398.541.150,00	$379.563.000,00
20147100036872	FUNDACIÓN L EXPLOSE	CELESTINO FERNANDEZ FERNANDEZ	FACTORÍA L'EXPLOSE	$174.575.800,00	$174.575.800,00
20147100037072	CORPORACIÓN CASA ENSAMBLE	NYFELER VELEZ KATRIN	CASA E	$400.000.000,00	$400.000.000,00
20147100037082	CORPORACIÓN CASA ENSAMBLE	NYFELER VELEZ KATRIN	ARLEQUIN	$380.298.311,00	$338.500.000,00
20147100037242	TEATRO LA CANDELARIA	SANTIAGO GARCIA PINZON	TEATRO LA CANDELARIA	$700.000.000,00	$264.340.000,00
20147100036412	CORPORACIÓN PRODUCCIONES LA VENTANA	ERIKA VIVIANA ORTEGA CORTEZ	LA VENTANA	$199.942.023,00	$199.942.023,00
20147100037152	FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ	ANDREA GOMEZ GARCIA – HERREROS	TEATRO LIBRE SALA CHAPINERO	$700.000.000,00	$323.000.000,00
20147100037142	FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ	ANDREA GOMEZ GARCIA – HERREROS	TEATRO LIBRE SALA CENTRO	$700.000.000,00	$250.000.000,00
20147100037312	FUNDACIÓN TEATRAL BARAJAS	HECTOR JAIRO BARAJAS CHAMORRO	TEATRO BARAJAS	$199.754.500,00	$85.060.500,00
20147100037162	ASOCIACIÓN CULTURAL ENSAMBLAJE TEATRO COMUNIDAD	MISAEL TORRES PÉREZ	FÁBRICA DE TEATRO "EL PARCHE NACIONAL"	$439.972.852,00	$200.000.000,00
	VALOR TOTAL			**$4.882.519.171,00**	**$3.204.415.858,00**

Luego de hacer el análisis de estos cuadros, el IDARTES solicita que sea revisado el puntaje de la Fundación Cultural El Contrabajo ya que se encuentra en una zona de déficit de equipamientos culturales y de acuerdo con la convocatoria, numeral *3.2.4. Proceso de evaluación de los proyectos,* se le podrían otorgar puntos adicionales como incentivo por ser un escenario ubicado en estas zonas (*Localidad Tunjuelito – UPZ Venecia).* A partir de esta observación se confirman las condiciones de la cartilla y se revisan las planillas de los jurados.

En este mismo sentido, se consulta a la Oficina Asesora Jurídica quien ratifica que de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, si el espacio se encontraba en zona deficitaria de equipamientos culturales se le asignarían 6 puntos, y en caso contrario no obtendría este puntaje. Como consecuencia de lo anterior, se solicito la revisión general de los puntajes otorgados por cada uno de los jurados en el ítem de pertinencia – *numeral 3.2.5. Criterios de evaluación – Convocatoria pública recursos de la contribución parafiscal en infraestructura privada/mixta del Distrito Capital,* a cada una de las organizaciones habilitadas en la convocatoria.

El equipo de Fomento de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio realiza la verficación de los puntajes obtenidos por cada organización dando como resultado lo siguiente: *(Cuadro No. 3)*

Cuadro No. 3.

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	JAIRO DE JESUS SANTA PALACIO	LUIS GUILLERMO PEDRAZA CORTES	ALEXANDER RUDOLF GUMBEL	JUAN LUIS RESTREPO VIANA	ELENA CATIA HERNANDEZ DE LAVALLE	PUNTAJE CORREGIDO	PUNTAJE SIN CORREGIR
20147100036362	CORPORACIÓN LOS FUNAMBULOS CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN ARTÍSTICA	LOS FUNÁMBULOS – TEATRO LA MACARENA	71	57	57	67	58	62,0	54
20147100036412	CORPORACIÓN PRODUCCIONES LA VENTANA	LA VENTANA	73	64	64	63	62	65,2	64
20147100036492	FUNDACIÓN CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBON TEF	FUNDACIÓN CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBON						0,0	
20147100036802	FUNDACIÓN TEATRO QUIMERA	FUNDACIÓN TEATRO QUIMERA						0,0	
20147100036872	FUNDACIÓN L EXPLOSE	FACTORÍA L'EXPLOSE	71	63	83	68	65	70,0	64
20147100036882	FUNDACIÓN TEATRO ESTUDIO CALARCA TECAL	TEATRO TECAL	55	54	54	57	57	55,4	59
20147100036942	ACADEMIA DE ARTE Y TEATRINO DON ELOY	TEATRINO DON ELOY	53	59	51	56	56	55,0	58
20147100036952	FUNDACIÓN CULTURAL EL CONTRABAJO	SALA DE TEATRO EL CONTRABAJO BARRIO ISLA DEL SOL	56	57	60	64	56	58,6	57
20147100036992	CORPORACIÓN DE TEATRO Y CULTURA ACTO LATINO	TEATRO ACTO LATINO	54	60	53	56	47	54,0	45
20147100037062	CIRCULO COLOMBIANO DE ARTISTAS "CICA"	TEATRO BERNARDO ROMERO LOZANO						0,0	
20147100037072	CORPORACIÓN CASA ENSAMBLE	CASA E	70	65	72	66	62	67,0	64
20147100037082	CORPORACIÓN CASA ENSAMBLE	ARLEQUIN	72	63	67	64	65	66,2	67
20147100037142	FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ	TEATRO LIBRE SALA CENTRO	73	52	74		59	64,5	61
20147100037152	FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ	TEATRO LIBRE SALA CHAPINERO	69	59	70		63	65,3	65
20147100037162	ASOCIACIÓN CULTURAL ENSAMBLAJE TEATRO COMUNIDAD	FÁBRICA DE TEATRO "EL PARCHE NACIONAL"	64	66	64	62	59	63,0	60
20147100037222	TEATRO R 101	TEATRO R 101	89	78	93		82	85,5	84
20147100037232	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE TEATRO CCT	SALA SEKI SANO	55	60	52	59	57	56,6	59
20147100037242	TEATRO LA CANDELARIA	TEATRO LA CANDELARIA	67	65	64	67	65	65,6	67
20147100037312	FUNDACIÓN TEATRAL BARAJAS	TEATRO BARAJAS	55	59	63	61	59	59,4	61
20147100037322	FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES	BOLÓN DE VERDE						0,0	
20147100037332	ASOCIACIÓN CULTURAL TEATROVA	CASA TEATROVA	81	68	92	74	75	78,0	71

Como se puede observar en el cuadro anterior, algunas organizaciones obtienen puntajes diferentes a los registrados inicialmente por el equipo de jurados. Por esta razón se les solicitará el ajuste de planillas, en el ítem de pertinencia, para atender a lo dispuesto en la convocatoria y la ratificación de los nuevos puntajes.

Por otro lado, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio presenta al Comité la revisión de los valores del presupuesto en los proyectos presentados por las organizaciones inicialmente pre-seleccionadas, y sugerida por los jurados, a la luz de las condiciones establecidas en la cartilla de la convocatoria y relacionada con gastos aceptables y no aceptables *(Anexo No. 4-convocatoria pública)* y con las correcciones matemáticas a que hubiere lugar, así: *(Véase cuadro No. 4)*

Cuadro No. 4

NÚMERO DE RADICADO	RAZÓN SOCIAL DEL CONCURSANTE	REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE DEL ESCENARIO	MONTO SOLICITADO A LA CONVOCATORIA	MONTO RECOMENDADO POR EL JURADO	MONTO VERIFICADO POR EL GRUPO DE APOYO DE LA DIRECCIÓN DE ARTE - SCRD
20147100037222	TEATRO R 101	HERNAN HERNANDO PARRA ROJAS	TEATRO R 101	$589.434.535,00	$589.434.535,00	$589.434.535,00
20147100037332	ASOCIACIÓN CULTURAL TEATROVA	CARLOS ALBERTO PARADA ARANGO	CASA TEATROVA	$398.541.150,00	$379.563.000,00	$398.541.150,00
20147100036872	FUNDACIÓN L EXPLOSE	CELESTINO FERNANDEZ FERNANDEZ	FACTORÍA L'EXPLOSE	$174.575.800,00	$174.575.800,00	$174.575.800,00
20147100037072	CORPORACIÓN CASA ENSAMBLE	NYFELER VELEZ KATRIN	CASA E	$400.000.000,00	$400.000.000,00	$400.000.000,00
20147100037082	CORPORACIÓN CASA ENSAMBLE	NYFELER VELEZ KATRIN	ARLEQUIN	$380.298.311,00	$338.500.000,00	$338.538.311,00
20147100037242	TEATRO LA CANDELARIA	SANTIAGO GARCIA PINZON	TEATRO LA CANDELARIA	$700.000.000,00	$264.340.000,00	$264.340.000,00
20147100036412	CORPORACIÓN PRODUCCIONES LA VENTANA	ERIKA VIVIANA ORTEGA CORTEZ	LA VENTANA	$199.942.023,00	$199.942.023,00	$199.942.023,00
20147100037152	FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ	ANDREA GOMEZ GARCIA - HERREROS	TEATRO LIBRE SALA CHAPINERO	$700.000.000,00	$323.000.000,00	$323.000.000,00
20147100037142	FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ	ANDREA GOMEZ GARCIA - HERREROS	TEATRO LIBRE SALA CENTRO	$700.000.000,00	$250.000.000,00	$252.072.000,00
20147100037162	ASOCIACIÓN CULTURAL ENSAMBLAJE TEATRO COMUNIDAD	MISAEL TORRES PÉREZ	FÁBRICA DE TEATRO "EL PARCHE NACIONAL"	$439.972.852,00	$200.000.000,00	$172.119.500,00
	VALOR TOTAL			**$4.682.764.671,00**	**$3.119.355.358,00**	**$3.112.563.319,00**

Así las cosas, los proyectos que preliminarmente siguen obteniendo una puntuación igual o mayor a 60 y que, de acuerdo con esto son los recomendados como ganadores por el jurado y que deben ser considerados por el Comité son los siguientes: *(Véase cuadro No. 2).* En todo caso, como se indicó anteriormente, el equipo de jurados deberá verificar nuevamente los puntajes obtenidos por cada organización y ratificar los puntajes que obtendrá cada una de ellas.

Cuadro No. 5

NÚMERO DE RADICADO	RAZÓN SOCIAL DEL CONCURSANTE	REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE DEL ESCENARIO
20147100037222	TEATRO R 101	HERNAN HERNANDO PARRA ROJAS	TEATRO R 101
20147100037332	ASOCIACIÓN CULTURAL TEATROVA	CARLOS ALBERTO PARADA ARANGO	CASA TEATROVA
20147100036872	FUNDACIÓN L EXPLOSE	CELESTINO FERNANDEZ FERNANDEZ	FACTORÍA L'EXPLOSE
20147100037072	CORPORACIÓN CASA ENSAMBLE	NYFELER VELEZ KATRIN	CASA E
20147100037082	CORPORACIÓN CASA ENSAMBLE	NYFELER VELEZ KATRIN	ARLEQUIN
20147100037242	TEATRO LA CANDELARIA	SANTIAGO GARCIA PINZON	TEATRO LA CANDELARIA
20147100036412	CORPORACIÓN PRODUCCIONES LA VENTANA	ERIKA VIVIANA ORTEGA CORTEZ	LA VENTANA
20147100037152	FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ	ANDREA GOMEZ GARCIA – HERREROS	TEATRO LIBRE SALA CHAPINERO
20147100037142	FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ	ANDREA GOMEZ GARCIA – HERREROS	TEATRO LIBRE SALA CENTRO
20147100037162	ASOCIACIÓN CULTURAL ENSAMBLAJE TEATRO COMUNIDAD	MISAEL TORRES PÉREZ	FÁBRICA DE TEATRO "EL PARCHE NACIONAL"

En el caso en que los puntajes de las organizaciones, una vez revisados por los jurados en el ítem de pertinencia, sea inferior a 60 puntos, quedarán excluídas de la lista de recomendados en atención a lo establecido en la convocatoria pública. De igual manera, aquellas organizaciones que aumenten su puntuación y logren obtener más de 60 puntos serán presentadas a este Comité para su evaluación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité decide realizar el análisis de los proyectos presentados por las organizaciones cuyo puntaje preliminar es igual o superior a 60 puntos, pre-seleccionados por el equipo de jurados, como sigue. En todos los casos se deberá validar el apoyo a cada una de estas organizaciones en un próximo comité cuando se cuente con la información ratificada por el equipo de jurados.

1. Teatro R-101. El alto puntaje obtenido por esta organización ratifica la seriedad de esta organización y el Comité en pleno está de acuerdo con apoyar los componentes recomendados por el jurado y solicitados por el proponente. De igual manera, el Comité niega la solicitud del jurado de otorgarle un recurso adicional que permita apalancar los pagos ya efectuados por esta organización para la compra del inmueble, por cuanto la organización no hace esta solicitud y porque sería un hecho cumplido que no puede ser apoyado por la Administración.

2. Asociación Cultural Teatrova. Esta organización presenta una propuesta sólida que es avalada por el Comité. El Comité expresa que este proyecto es uno de los más completos y que tuvieron en cuenta mejoras al corto, mediano y largo plazo lo que hace inferir que con estos recursos puede quedar en un excelente nivel.
3. Fundación L'Explose. El Comité avala esta propuesta y los componentes recomendados por el equipo de jurados y solicitados por la Fundación. Considera que con este recurso se podrán realizar las obras necesarias para el nivel de excelencia que buscan. Dado que fue una organización ganadora también en el 2013 se espera que con los recursos otorgados, en el corto y mediano plazo, no requieran mejoras que sean subvencionadas con los recursos de la contribución parafiscal.

4. Corporación Casa Ensamble – Casa E. El Comité avala esta propuesta y los componentes solicitados en la propuesta.

5. Corporación Casa Ensamble – Teatro Arlequín. El Comité avala las recomendaciones realizadas por el jurado en lo relacionado con los componentes a apoyar y con el plan de mejoramiento a futuro a realizar por parte de la organización.

6. Teatro La Candelaria. El Comité avala esta propuesta y considera que es una buena propuesta y que va en concordancia con el espacio (Casa – Bien Patrimonial) y con las adecuaciones que esta merece.

7. Corporación Producciones La Ventana. El Comité avala esta propuesta y considera que es importante apoyar esta propuesta por estar bien formulado pero también por ser uno de los pocos escenarios dedicados a la práctica de las artes circenses.

8. Fundación Teatro Libre – Sala Chapinero. El Comité avala esta propuesta y está de acuerdo con las observaciones y recomendaciones del jurado en lo relacionado con los componentes a apoyar (adecuación y mejoramiento / dotación).

9. Fundación Teatro Libre – Sala Centro. El Comité avala esta propuesta y, al igual que la propuesta anterior, está de acuerdo con las observaciones y recomendaciones del jurado en lo relacionado con los componentes a apoyar (adecuación y mejoramiento / dotación). Se solicita que se ratifique que el traslado de la subestación esté avalado por Codensa y que es viable, de lo contrario no podrá dársele este recurso. De igual manera está de acuerdo en aportar para cada una de las líneas el tope de cada una de ellas, es decir el valor del apoyo será de $400.000.000 para que puedan realizar la mayoría de obras de adecuación y mejoramiento previstas.

10. Asociación Cultural Ensamblaje Teatro Comunidad. El Comité avala esta propuesta y los componentes sugeridos por el equipo de jurados (dotación).

Por otra parte y teniendo en cuenta que los proyectos recomendados preliminarmente no utilizan el monto total previsto en la convocatoria pública para escenarios privados y mixtos ($5.671.000.000), la Presidenta del Comité propone que estos recursos sean utilizados para el apoyo de otro proyecto público que estudiaría el comité. Frente a esta sugerencia el comité decide que estos nuevos proyectos sean presentados en la próxima sesión extraordinaria. Se acordó citar a comité para el día miércoles 27 de agosto a las 2:30pm .

Los temas de esta sesión serán, presentación de proyectos públicos, revisión convocatoria 2014 y posibles ajustes a la convocatoria 2015.

4. Estado de los proyectos en infraestructura pública.

La DACP recuerda los proyectos de infraestructura pública aprobados por el comité en sesión anterior así:

Escenario	**Valor aprobado**
Teatro Jorge Eliécer Gaitán	$1.399.792.099
Teatro Taller Filarmónico (Teatro Cuba)	$ 300.000.000
Centro Gabriel García Márquez	$ 229.360.000
Teatro de los Sueños	$ 810.000.000
Teatro San Jorge	$1.280.000.000

Los proyectos del Teatro Jorge Elicer Gaitán, Taller Filarmónico y Gabriel García Márquez ya fueron debidamente radicados por las entidades y evaluados por el equipo técnico de la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio y se están adelantando los trámites ante la OAJ para expedición de Resolución y firma de convenios que permita el traslado de recursos para su ejecución.

Los proyectos de Teatro de los Sueños y Teatro San Jorge fueron radicados posteriormente y en este momento están en proceso de evaluación, está pendiente la entrega del avaluó comercial del Teatro San Jorge con lo cual se completarían los requisitos, para proceder a la evaluación y posterior trámite de traslado de recursos. La Secretaria Técnica se compromete a enviar estos dos proyectos al comité para su información.

COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**PLAZO (Si aplica)**
1. Revisión y ajuste de planillas por parte de los jurados (ítem pertinencia)	Equipo de jurados / equipo de fomento SCRD	Inmediato
2. Envío propuestas Teatro de los Sueños y Teatro San Jorge	SPAP	Inmediato
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN	**CARGO**	**FIRMA APROBACIÓN DEL ACTA**
Clarisa Ruiz Correal	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte **Presidenta Comité**	
Astrid Liliana Angulo Cortés	Subdirectora de Prácticas Artísticas y del Patrimonio **Secretaria Técnico**	

Elaboró: Sonia Abaúnza Galvis – Profesional especializado Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio
Revisó: Liliana Angulo – Subdirectora de Prácticas artísticas y del Patrimonio/ Marta Lucia Bustos – Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Aprobó: Carlos Alberto Pinzón – Ma. Victoria Martínez – Miembros Comité

De: sonia abaunza <sonia.abaunza@scrd.gov.co>
Reply-to: sonia.abaunza@scrd.gov.co
Para: lady perez ladper <lady.perez@scrd.gov.co>
Asunto: [Fwd: Sesión extraordinaria Consejo Distrital de la Contribución Parafiscal]
Fecha: 22/07/14 15:27:01

Mensaje de correo electrónico adjunto, "Mensaje reenviado: Sesión extraordinaria Consejo Distrital de la Contribución Parafiscal"

De: Sonia Abaunza Galvis <sonia.abaunza@scrd.gov.co>
Para: Clarisa Ruiz <clarisa.ruiz@scrd.gov.co>, Santiago Trujillo <santiago.trujillo@idartes.gov.co>, david garzon <david.garzon@idrd.gov.co>, Vicky Martinez Ruiz <vickyvel04@yahoo.es>, Carlos Pinzon <cabetopin80@gmail.com>, Alma Latina <saisacrazy0313@hotmail.com>, Dueto Hermanos Collazos <duetohermanoscollazos@gmail.com>, aldo cadena <aldo.cadena@idrd.gov.co>
Cc: luz bello <luz.bello@scrd.gov.co>, gloria rodriguez <gloria.rodriguez@idartes.gov.co>, Adela Donadio (adela.donadio@idartes.gov.co) <adela.donadio@idartes.gov.co>, liliana medina <liliana.medina@idrd.gov.co>, nancy paredes <nancy.paredes@idrd.gov.co>, isabella tovar <isabella.tovar@scrd.gov.co>, Astrid Liliana Angulo Cortes <astrid.angulo@scrd.gov.co>, alexander torres <jorge.torres@scrd.gov.co>, Daniel Sanchez <daniel.sanchez@scrd.gov.co>, martha amorocho <martha.amorocho@scrd.gov.co>, Hector Ojeda <hector.ojeda@scrd.gov.co>, Luis Eduardo Sandoval Isdith <luis.sandoval@scrd.gov.co>
Asunto: Sesión extraordinaria Consejo Distrital de la Contribución Parafiscal
Fecha: 21/07/14 15:35:10

Bogotá, 21 de Julio de 2014

Estimados Miembros
CONSEJO DISTRITAL DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL
Ciudad

Cordial saludo.

De manera atenta nos permitimos convocarlos a la sesión extraordinaria del Consejo Distrital de la Contribución Parafiscal, el próximo lunes 4 de agosto a partir de las 8:00 a.m., en la sala de juntas de la SCRD (Cra.8 No. 9-83), con el propósito de atender la siguiente agenda:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Elección del comité de revisión y aprobación del acta
3. Validación de la aprobación de proyectos en infraestructura pública
4. Deliberación para selección de ganadores en infraestructura privada /mixta.

Por otro lado, y en cumplimiento a nuestros compromisos de la última sesión, adjunto estamos enviando las fichas de presentación de proyectos de los escenarios públicos que han solicitado recursos y que fueron aprobados en esta (Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Teatro Taller Filarmónico-Cuba y Centro García Márquez).

Quedamos atentos a su confirmación por esta misma vía.

Cordial saludo,

ASTRID LILIANA ANGULO CORTÉS
Secretaria Técnica
Cra. 8 No. 9-83
Teléfono 3274850 Ext. 600

Documento PDF adjunto (PROPUESTA 2014 - TEATRO JORGE ELIÉCER GAITÁN - LEP 2014 - 20147100040952.pdf)
Documento PDF adjunto (PROPUESTA 2014 - TEATRO JORGE ELIÉCER GAITÁN - LEP 2014 - 20147100067002.pdf)
Documento PDF adjunto (PROPUESTA GGM - CONVOCATORIA LEP 2013-14.pdf)
Documento PDF adjunto (PROPUESTA TEATRO CUBA - LEP 2014 - 20147100055362.pdf)
Documento PDF adjunto (PROPUESTA TEATRO CUBA - LEP 2014 - 20147100061172.pdf)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01 VERSIÓN:02 FECHA: 17/07/2014	ESP.

TEMA Y/O EVENTO	DELIBERACIÓN LEP.	FECHA	
RESPONSABLES/ CONFERENCISTA(S)		HORA	
LUGAR	SALA DE JUNTAS.		

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional. "Ley 1581 de 2012" . El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
CARLOS ALBERTO PINZÓN	CDIIRE C. P.	MIEMBRO	Cabotopinto@gma.l.co	21
Adela Donadio	Subd. Equipam.	Id artes	adila.donadio@idartes	
David Garzon ch	IDRD	Subdirector	david.garzon@idrd.gov.c	
VICTORIA ALBARRACÍN R.	CDACP	Presidencia	vickyvet04@yahoo.c	
Liliana Angulo Cortes	SCRD - SPAP	Subdirectora	astrid.angulo @scrd.gov.co	
Marta Bustos Gsa-2	SCRD - DACP	Directora ACP	marta.bustos@scrd.	
Santiago Trujillo Escobar	Idartes			
Martha Amorocho	SCRD -	Profesional	martha.amorocho @scrd.gov.co	32
Diana Olaya	CDD Televal.	Delegada	corpoalmalatina@hotmail	31032
Clarisa Ruiz	SCRD		clarisa.ruiz@scrd.gov.co	315340
JORGE ALEXANDER TORRES	SCRD	PROF. ESP.	jorge.torres@scrd.gov.co	301292
CLAUDIA ELENA HERNANDEZ E	SCRD - DACP	Profesional Apoyo	claudia.hernandez@scrd.gov.co	324
MARIANA PRIETO VEGA	FOMENTO - SCRD	PROFESIONAL U.	laura.prieto@scrd.	

CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS CONTRIBUCION PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIX DISTRITO CAPITAL 2014

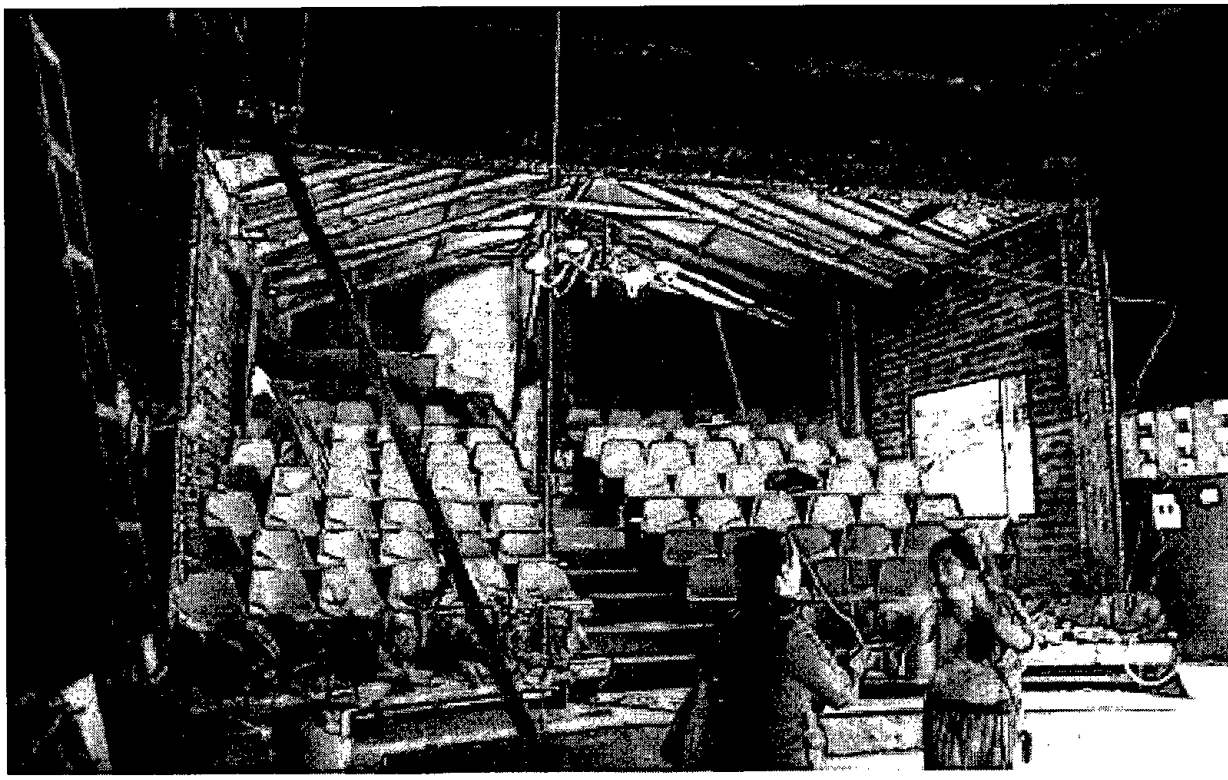

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

ETAPAS DEL PROCESO

Apertura Convocatoria: 17 de febrero de 2014

Jornadas Informativas: 17, 18, 19, 20 y 21 de febrero de 2014

Talleres de producción escénica: Del 3 al 8 de marzo de 2014

Feria de la Tecnología: 14 de marzo de 2014

Jornadas de asesoría: 17, 19 y 21 de marzo de 2014

Recepción de Propuestas: Del 17 de marzo hasta el 11 de abril de 2014

Publicación de 1ra Verificación: 6 de mayo 2014

Periodo de Subsanación: Del 7 de mayo hasta el 19 de mayo de 2014

Publicación de Habilitados para Evaluación: 26 de mayo de 2014

Publicación Ganadores: 8 de julio de 2014

Periodo de ejecución: A partir del perfeccionamiento y firma de las actas

MODIFICACIONES A LAS ETAPAS DEL PROCE

Aviso Modificatorio No. 1

Ampliación Solicitud Certificación de Programación Permanente: del 2 hasta e

Aviso Modificatorio No. 2

Ampliación del proceso de evaluación del 27 de mayo hasta el 29 de agosto d

Ajuste de Proyectos elegibles: 29 de agosto de 2014

Publicación Ganadores: 5 de septiembre de 2014

Se determinó además que la línea de construcción solo aplica a propietarios.
estipulo como condición para optar por la compra el Reforzamiento estruc

PROYECTOS PRESENTADOS

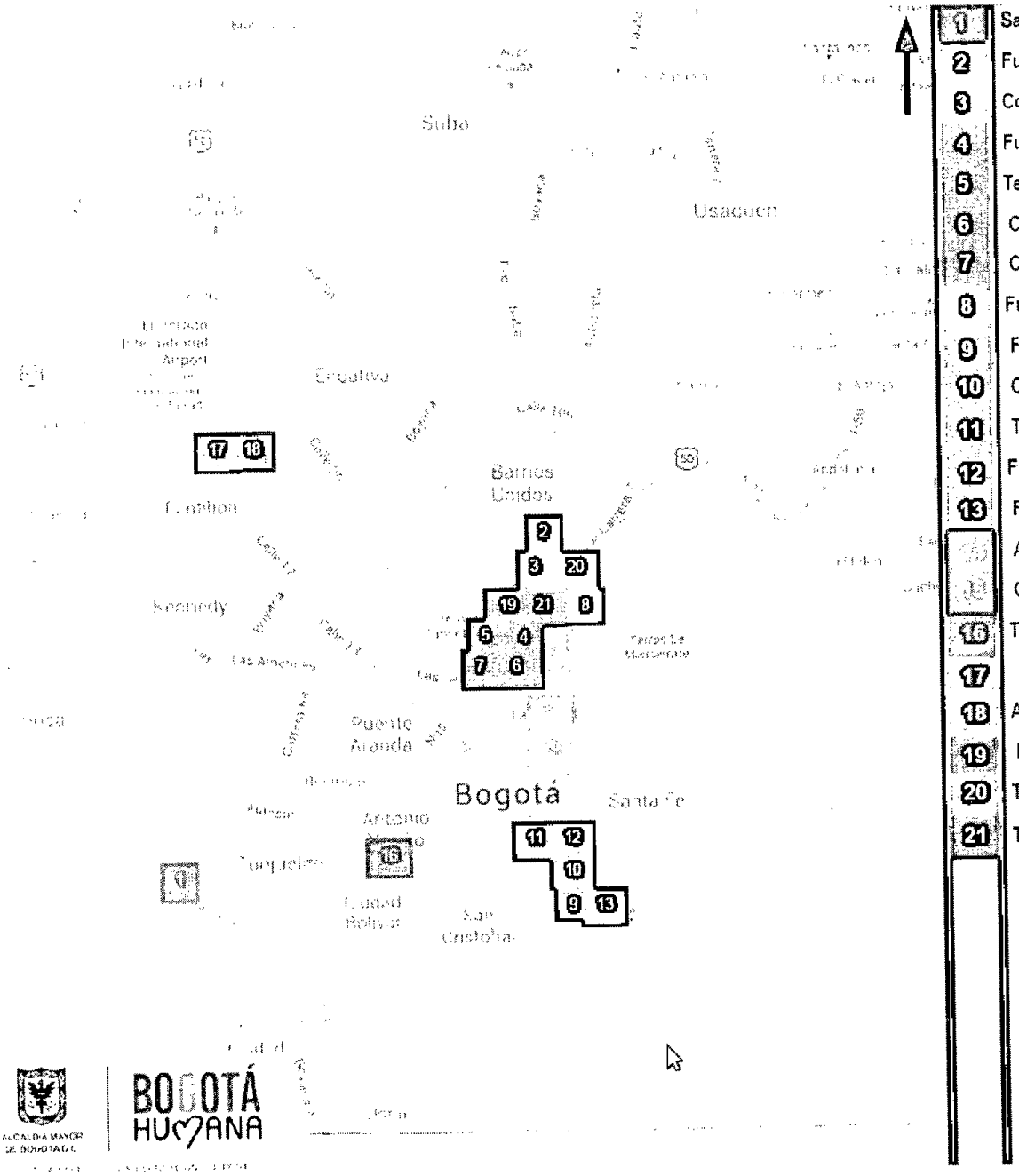

1. Sala de Teatro El Contrabajo – Barrio Isla d
2. Fundación Teatro Quimera
3. Corporación Producciones la Ventana
4. Fundación Teatral Barajas
5. Teatro Bernardo Romero Lozano
6. Casa Ensamble – Casa E
7. Casa Ensamble – Teatro Arlequin
8. Fundación Teatro Libre de Bogotá – Sede
9. Fundación Teatro Libre de Bogotá – Sede
10. Corporación Colombiana de Teatro
11. Teatro La Candelaria
12. Fundación Teatro Estudio Calarcá TECAL
13. Fundación Sobrevivientes
14. Asociación Cultural Teatrova
15. Corporación Funámbulos Centro de Expe
16. Teatrino Don Eloy
17. Fundación Cultural Teatro Experimental
18. Asociación Cultural Ensamblaje Teatro C
19. Fundación L'Explose
20. Teatro R101
21. Teatro Acto Latino

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ HUMANA

BALANCE DEL PROCESO DE RECEPCIÓN DE PRO

Presupuesto solicitado por línea

Línea	Monto solicitado
Construcción	$1.401.613.584
Compra de inmuebles	$809.750.000
Adecuación y mejoramiento	$2.548.219.835
Dotación	$3.048.508.208
Total	**$7.808.091.627**

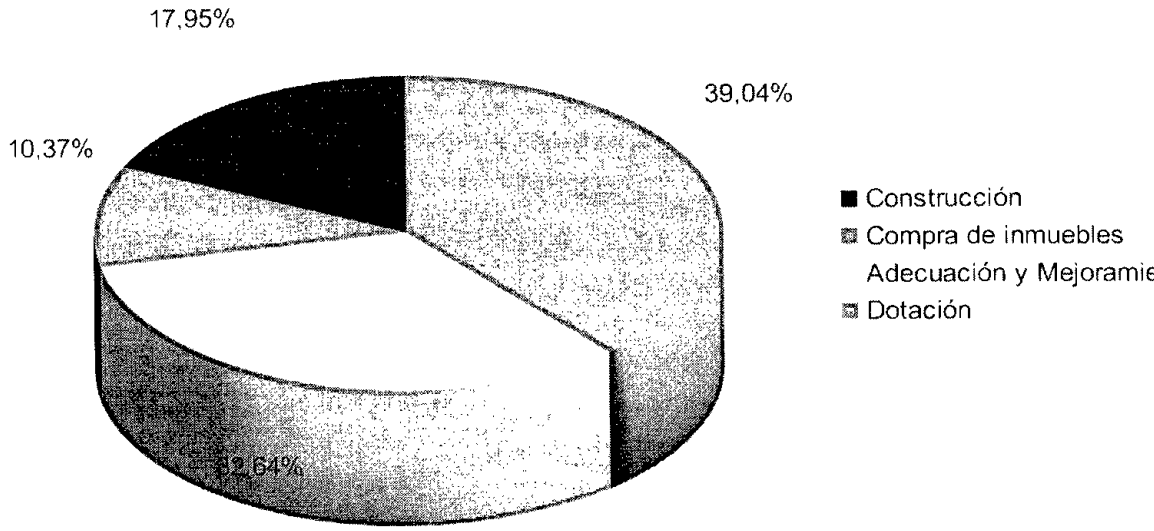

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BALANCE DEL PROCESO DE RECEPCIÓN DE PROY

Proyectos que incluyen varias líneas

N°	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	CONSTRUCCIÓN	COMPRA INMUEBLE	ADECUACIÓN/ MEJORAMIENTO
1	Casa Ensamble – Casa E / (Teusaquillo)			$200.000.000
2	Casa Ensamble – Teatro Arlequín / (Teusaquillo)			$200.000.000
3	Fundación Teatro Estudio Calarcá TECAL / (Cendelaria)			$118.273.000
4	Círculo Colombiano de Artistas / (Teusaquillo)			$199.994.734
5	Teatrino Don Eloy / (Antonio Nariño)			$110.000.000
6	Fundación Sobrevivientes / (Candelaria)			$36.648.600
7	Teatro la Candelaria / (Candelaria)			$200.000.000
8	Asociación Cultural Teatrova / (Santa fe)			$183.900.000
9	Corporación Colombiana de Teatro / (Candelaria)			$200.000.000
10	Asociación Cultural Ensamblaje Teatro Comunidad / (Fontibón)			$230.967.560
11	Teatro R 101 / (Chapinero)		$311.000.000	$266.735.605
12	Acto Latino / (Teusaquillo)	$240.000.000	$498.750.000	
13	Sala de Teatro el Contrabajo – Barrio Isla del Sol (Tunjuelito)	$271.748.537		
14	Fundación Teatro Libre de Bogotá – Sede Candelaria / (Candelaria)	$300.000.000		$200.000.000
15	Fundación Teatro Libre de Bogotá – Sede Chapinero / (Chapinero)	$300.000.000		$200.000.000

Carrera 8 No. 9-83 Tel. 3274900 www.culturayturismo.gov.co Información: Línea 195

Bogotá sin indiferencia

CALDA - BOGOTÁ D.C.

Proyectos que se presentan a una sola línea

Fundación Cultural Teatro Experimental Fontibón TEF (Fontibón)	**$289'865.047**	X
Fundación L'explose (Teusaquillo)	**$174'575.800**	
Corporación los Funámbulos Centro de Experimentación Artística (Santa Fe)	**$199'924.760**	
Fundación Teatro Quimera (Barrios Unidos)	**$198'743.552**	
Corporación Producciones la Ventana (Barrios Unidos)	**$300'000.000**	
Fundación Teatral Barajas (Teusaquillo)	**$199'754.500**	

Carrera 8 No. 9 - 83 Tel. 3274900 www.culturaytturismo.gov.co Información: Línea 195

Bogotá sin indiferencia
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BALANCE DEL PROCESO DE RECEPCIÓN DE PRO

Número de Organizaciones Proponentes: Diecinueve (19)

Número de Líneas	Una Línea	Dos Líneas	Tres Líneas
Número de Proyectos	6	13	2
Monto Solicitado	$1.362.863.659	$4.965.121.282	$1.400.000.000

Carrera 8 No. 9 - 83 Tel. 3274900 www.culturaytourismo.gov.co Información: Línea 195

Bogotá sin indiferencia
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BALANCE DEL PROCESO DE RECEPCION DE PROY

Proyectos definitivos habilitados para evaluación

N°	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	CONSTRUCCIÓN	COMPRA INMUEBLE	ADECUACIÓN/ MEJORAMIENTO
1	Casa Ensamble – Casa E / (Teusaquillo)			$200.000.000
2	Casa Ensamble – Teatro Arlequín / (Teusaquillo)			$200.000.000
3	Fundación Teatro Estudio Calarcá TECAL / (Cendelaria)			$118.273.000
4	Teatrino Don Eloy / (Antonio Nariño)			$110.000.000
5	Teatro la Candelaria / (Candelaria)			$200.000.000
6	Asociación Cultural Teatrova / (Santa fe)			$183.900.000
7	Corporación Colombiana de Teatro / (Candelaria)			$200.000.000
8	Asociación Cultural Ensamblaje Teatro Comunidad / (Fontibón)			$230.967.560
9	Teatro R 101 / (Chapinero)		$311.000.000	$266.735.605
10	Acto Latino / (Teusaquillo)	$240.000.000	$498.750.000	
11	Sala de Teatro el Contrabajo – Barrio Isla del Sol (Tunjuelito)	$271.748.537		
12	Fundación Teatro Libre de Bogotá – Sede Candelaria / (Candelaria)	$300.000.000		$200.000.000
13	Fundación Teatro Libre de Bogotá – Sede Chapinero / (Chapinero)	$300.000.000		$200.000.000

Carrera 4 No. 9 - 83 Tel. 3274900 www.culturayturismo.gov.co Información: Línea 195

Bogotá sin indiferencia
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Proyectos definitivos habilitados para evaluación

Fundación L'explose (Teusaquillo)	**$174'575.800**
Corporación los Funámbulos Centro de Experimentación Artística (Santa Fe)	**$199'924.760**
Corporación Producciones la Ventana (Barrios Unidos)	**$300'000.000**
Fundación Teatral Barajas (Teusaquillo)	**$199'754.500**

Carrera 8 No. 9 - 83 Tel. 3274900 www.culturayturismo.gov.co Información: Línea 195

Bogotá sin indiferencia
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BALANCE DEL PROCESO DE RECEPCIÓN DE PROYI

Proyectos definitivos habilitados para evaluación

Número de Organizaciones Proponentes: Quince (15)

Número de Líneas	Una Línea	Dos Líneas	Tres Líneas
Número de Proyectos	4	11	2
Monto Solicitado	$874.255.060	$4.345.572.775	$1.400.000.000

Carrera 8 No. 9 - 83 Tel. 3274900 www.culturayturismo.gov.co Información: Línea 195

Bogotá sin indiferencia
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RECURRENCIA 2013 - 2014

CONCURSANTE	AÑO			
	2013*			
	DOT	A y M	CONS	C
FUNDACIÓN L EXPLOSE	X			
FUNDACIÓN TEATRO ESTUDIO CALARCA TECAL	X			
TEATRO LIBRE – CHAPINERO	X		X	
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE TEATRO	X			
TEATRO LA CANDELARIA	X			
ACADEMIA DE ARTE Y TEATRINO DON ELOY		X		

* Ganadores Convocatoria 2013
** Proponentes Convocatoria 2014

PROCESO DE EVALUACIÓN

Jornada de deliberación jurados: 19 de junio de 2014
(Solicitud por parte de los jurados de aclaraciones a los participantes)
Jornada de socialización de aclaraciones: 2 de julio de 2014
Plazo de entrega aclaraciones: 11 de julio de 2014
Entrega de propuestas a jurados: 14 de julio de 2014
Jornada de deliberación jurados: 25 de julio de 2014

Elena Catia Hernandez de Lavalle
Luis Guillermo Pedraza
Jairo de Jesus Santa
Alexander Rudolf Gümbel
Juan Luis Restrepo *(Se declaró impedido para evaluar las dos propuestas de Teatro Libr*

Línea de Construcción: Hasta $300.000.000
Línea de Compra de inmuebles: Hasta el 70% del valor.
Línea de Mejoramiento y/o Adecuación: Hasta $200.000.000
Línea de Dotación: Hasta $200.000.000

El puntaje mínimo para hacer parte de la lista de elegibl

Carrera 8 No. 9 - 83 Tel. 3274900 www.culturayturismo.gov.co Información: Línea 195

Bogotá in indi
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO DE EVALUACIÓN

OBSERVACIONES GENERALES

El jurado considera que el proceso desarrollado en las aclaraciones organizaciones fue valioso en algunos casos e inocuo en otros, ya q organizaciones participantes de la convocatoria formularon de fo aclaraciones de su proyecto, pero en otras los argumentos expuestos sustento técnico y poco claro.

Se sugiere para próximas convocatorias desarrollar una estrategia costos, ya que se evidenció que en algunos casos a diferentes c cotizaba un mismo ítem con diferentes precios.

En cuanto a los criterios de evaluación se sugiere que éstos sean ree enfoquen mas en la planeación y diseño técnico de la propuesta, y estipulados en la cartilla no permiten desarrollar una calificación acor de proyectos escénicos. En consecuencia se sugiere que dicho proc sea asesorado en su estructuración por profesionales especializados con el fin de facilitar y desarrollar de una forma objetiva la calificación

Carrera 8 No. 9 - 83 Tel. 3274900 www.culturayturismo.gov.co Información: Línea 195

Bogotá sin indiferencia
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBSERVACIONES GENERALES

Si bien la Secretaría ha desarrollado un esfuerzo valioso para inc pedagógicos a la convocatoria, los talleres de cualificación deben enfo especializado y profundo de acuerdo a los requerimientos part escenario, es decir que la formación y cualificación se debe desarrol asesorías, en lo posible con visitas a cada espacio. Ésto evitaría qu busquen asesoría errada en proveedores.

Es importante que se piense el desarrollo de futuras convocatorias los participantes puedan aplicar a una sola línea y que dicha participa dentro de un proyecto escénico macro que contemple objetivos a largo plazo, superando la mala formulación de proyectos, generado del proceso.

En cuanto a los equipos de trabajo, la Secretaría debe aumentar la r en la verificación de los perfiles de trabajo propuestas por los participa experiencia y calificación señalada por los mismos, con el fin coordinación de proyectos, los equipos de trabajo y las interventorí personas no calificadas para tales fines, así mismo para próximas sugiere incorporar la línea de diseño y estudios previos.

Carrera 8 No. 9 - 83 Tel. 3274900 www.culturayturismo.gov.co Información: Línea 195

Bogotá sin indiferencia
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBSERVACIONES GENERALES

El proceso de evaluación debe premiar la concepción en el tiempo
decir que la organización contemple su sala como un proyecto en sí,
de forma clara un proceso ordenado por etapas y con una adec
diseño y ejecución. Así mismo uno de los criterios de evaluación deb
la optimización de los recursos, es decir que se sugiere premiar a
hagan una adecuada relación de costos respecto del cumplimiento
consecuencia se debe estimular la eficiencia respecto de la e
inversiones.

En resumen los recursos de la contribución parafiscal son un adela
apoyo a los escenarios de circulación de las artes escénicas, por ende
Secretaría velar por el apoyo a proyectos coherentes, ya que éste
alta responsabilidad y por consiguiente es necesario tomar los cor
inmediatamente al momento en que surgen, porque si se encuent
planteamiento de proyectos, será muy complejo librar la cadena.

Carrera 8 No. 9 - 83 Tel. 3274900 www.culturayturismo.gov.co Información: Línea 195

Bogotá sin indiferencia
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

ORGANIZACIÓN: CORPORACIÓN LOS FUNAMBULOS CENTRO DE ARTÍSTICA
SALA: LOS FUNÁMBULOS TEATRO LA MACARENA

El proyecto muestra deficiencias en cuanto al estudio de las cotizaciones, ya que e es deficiente y no refleja un estudio detallado. Ademas en el proyecto se evidenc respecto de la idea estipulada de comprar el lote, aun cuando su lógica fue desarrollar la dotación primero.

ORGANIZACIÓN: CORPORACIÓN PRODUCCIONES LA VENTANA
SALA: LA VENTANA

Tienen que calcular los trusses y por eso la obra civil requiere mucho cuidado puesta en funcionamiento y la instalación de columnas que las soporte. Las accio el Mezanine también requieren obra civil y calculista. Se recomienda a la inter acciones pertinentes para desplegar toda una estrategia de seguridad para una ac proyecto ya que el espacio puede ser incómodo, aun cuando los rend medianamente el proceso. Ademas se recomienda que compren los trusses desmontables, para llevarlo a un espacio más adecuado en el tiempo. Por último un interventor diferente al que se plantea pues éste es un proveedor y desar billetería.

Carrera 8 No. 9 - 83 Tel. 3274900 www.culturayturismo.gov.co Información: Línea 195

Bogotá Sin Indiferencia
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN L'EXPLOSE
SALA: FACTORÍA L'EXPLOSE

La organización desarrolló de forma adecuada las aclaraciones solicitadas p evaluador, se entendieron los ítems señalados en el proyecto. El jurado recomie interventoría tener en cuenta el vencimiento de las reparaciones solicitadas.

ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN TEATRO ESTUDIO CALARCA TECAL
SALA: TEATRO TECAL

No se haya una relación coherente entre los ítems solicitados y su función en Algunas cotizaciones muestran un elevado sobrecosto, particularmente las qu hecho que se evidencia en la relación calidad versus costo.

Así mismo en el proyecto no se especifican diseños ni detalles de las obras plantea consecuencia el proyecto no responde a un plan macro de sala, que muestre objet largo plazo.

Carrera 8 No. 9 - 83 Tel. 3274900 www.culturayturismo.gov.co Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

ORGANIZACIÓN: ACADEMIA DE ARTE Y TEATRINO DON ELOY
SALA: TEATRINO DON ELOY

El proyecto presentado en la presente convocatoria, no establece una relaci
proyecto desarrollado en la convocatoria del año 2013, razón por la cual se
establece una proyección de la sala en el marco de un plan a largo plazo.

Dichas observaciones se habían planteado en las aclaraciones solicitadas, docu
respuesta de una forma poco técnica.

Aún cuando se aduce que las condiciones de seguridad fueron certificadas por el
éstas no se muestran como condiciones adecuadas para un escenario de tal
solicitados se muestran sobredimensionados y no guardan una relación estructura
de la escena.

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN CULTURAL EL CONTRABAJO
SALA: SALA DE TEATRO EL CONTRABAJO BARRIO ISLA DEL SOL

El cronograma planteado no es acorde al desarrollo de obras civiles, por tanto no
real de ejecución. Por otro lado los elementos relacionados para la insonorización
descripción técnica que garantice tal proceso.

El equipo de trabajo señalado se muestra bastante numeroso respecto de las ob
mismo el cuadro comparativo de cotizaciones presenta dos proveedores, en lo
empresas no existe y está relacionada con la empresa número uno, de acuerdo a l
uno de los miembros del jurado evaluador. Se solicita a la Secretaría Distrital de
Deporte que corrobore esta información.

Finalmente y lo que mas llama la atención es el hecho de dividir el espacio escér
ya que tergiversa la idea del proyecto presentado. Por tal razón los ítem solicitad
relación coherente con las proporciones del nuevo escenario planteado. Al quitarle
propuesta va en detrimento de la calidad de la sala ya que no se conservaría la vol
la sala originalmente.

Carrera 8 No. 9 - 83 Tel. 3274900 www.culturayturismo.gov.co Información: Línea 195

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

ORGANIZACIÓN: CORPORACIÓN DE TEATRO Y CULTURA ACTO LATINO
SALA: TEATRO ACTO LATINO

Aunque las aclaraciones respondieron a los requerimientos solicitados por parte del ajustados no les permitió detallar de una forma coherente el proyecto de obr reforzamiento estructural, por consiguiente no se haya una relación con el proceso el proyecto esta fragmentado.

Es un proyecto que mejoró en su planteamiento en el proceso de aclaraciones, per los requerimientos específicos de la convocatoria en cuanto a las condiciones de proyecto se debe replantear y reestructurar para próximas convocatorias de tal for en un plan macro de sala.

ORGANIZACIÓN: CORPORACIÓN CASA ENSAMBLE
SALA: CASA E

proyecto se encuentra bien ajustado y guarda una relación coherente entre los e la iluminación, no queda claro que tipo luces se van a implementar si led o anál olicitar el ajuste de los ítem relacionados en el presupuesto respecto del diseño te justificar en relación con las dimensiones de la escena. Faltan cotizaciones en tel

eben soportar lo que están pidiendo en términos de dotación, con respaldo de u e un proveedor. Se recomienda reforzamiento estructural para próximos procesos

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

ORGANIZACIÓN: CORPORACIÓN CASA ENSAMBLE
SALA: ARLEQUÍN

El proyecto es una labor de rescate que es importante destacar, y al cual
insonorización. Aun así la propuesta no es sólida respecto de las soluciones técr
con Casa E. Es un espacio valioso que merece ser consciente de su espacialidad
en términos de lo que se considere urgente, aquí hay que tener en cuenta que la
respeto de la redistribución del espacio podría alterar los planes establecidos con
su colocación puede ser en vano. Así las cosas se debe clarificar las fases en la
divide.

En conclusión el proyecto es bueno y está planteado de una forma coherente, má
tiene bastante potencial por lo cual se propone que en próximas ocasiones s
constructivas. Se debe rediseñar la tramoya, ya que se pierde área y es poco
presenta problemas de visual. Para concluir el jurado recomienda apoyar la insono
del techo, así como la dotación, en consecuencia se solicita a la Secretaría
Recreación y Deporte ajustar el monto a otorgar de acuerdo al valor de los ítem
jurado evaluador.

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ
SALA: TEATRO LIBRE SALA CENTRO

El jurado deliberará únicamente sobre las líneas de Mejoramiento y/o Adecua importante que este tipo de organizaciones que se dedican también a la formació de convocatorias.

Al no ser una obra de construcción el traslado de la planta eléctrica deberá relaci mejoramiento y/o adecuación, o asumirse con recursos propios, así mismo el proc marquesina corresponde a un mejoramiento de la misma.

Así las cosas el jurado recomienda que en la línea de Mejoramiento y/o Adecua traslado de la subestación, y se apoye la dotación solicitada siempre y cuando esta

Carrera 8 No. 9 - 83 Tel. 3274900 www.culturayturismo.gov.co Información: Línea 195

Bogotá Sin Indiferencia
_CALDÍA MAYOR
F BOGOTÁ D.C.

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ
SALA: TEATRO LIBRE SALA CHAPINERO

Las obras planteadas en la línea de mejoramiento y adecuación no son viabl
requieren licencia y esta no se ha tramitado. Existe una buena proyección en relac
debe tramitar la licencia pertinente.

Se recomienda aprobar la revisión eléctrica, salidas de emergencia, y camerinos
costos, diseño y cantidad). En consecuencia se solicita a la Secretaría Distrital de C
Deporte ajustar el monto a otorgar de acuerdo al valor de los ítem recomen
evaluador.

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

ORGANIZACIÓN: ASOCIACIÓN CULTURAL ENSAMBLAJE TEATRO COMUNID
SALA: FÁBRICA DE TEATRO "EL PARCHE NACIONAL"

No se evidencia de forma clara el proceso de cofinanciación en la compra. Al ub
reserva vial, la inversión en el predio puede verse afectada.

No hay un proyecto que identifique las problemáticas y posibilidades de la sala. F
apoyará. No se ha tramitado la licencia de construcción pertinente para las
consecuencia no pude apoyarse las obras de construcción lo que va en controv
de la línea de compra. Así mismo la bodega debe cumplir con normas adecuada
Las aclaraciones suministradas por la organización participante no responden
establecidos.

En conclusión se recomienda apoyar únicamente la dotación excepto las cor
solicita que los ítem que se adquieran por parte de la organización sean movibles.

Se solicita a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte que re
determine que elementos pertenecen a la dotación y en consecuencia especifique

ORGANIZACIÓN: TEATRO R 101
SALA: TEATRO R 101

Es un proyecto muy bien estructurado, con un planteamiento claro, coherente
solicita a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y al Comité Dist
Parafiscal que contemple la posibilidad de tomar los recursos ya pagados por
parte del 30% que debe asumir la organización para la adquisición de vienes inmu

En consecuencia se recomienda apoyar el proyecto.

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

ORGANIZACIÓN: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE TEATRO CCT
SALA: SALA SEKI SANO

El proyecto no está bien formulado, los gastos no guardan una relación coheren
necesidades planteadas.

Las acciones relacionadas para intervenir la marquesina y la cubierta no están
no responden a una planificación de obra, debe desarrollarse un proyecto de cu
concepto profesional que sustente el proceso. Además los honorarios relaciona
trabajo no son coherentes con los de un proyecto de obra, y se incluyen ga
justificados como en el tema logístico y de aseo. En conclusión los precios
elevados y no justificados.

El centro de documentación no se relaciona de forma coherente con el p
Cualquier proyecto de documentación requiere por la NSR 10 reforzamiento estr
será indispensable el trámite de licencia ya que el proceso de archivo requiere
específicas.

No hay un diseño de ramplas sustentando en un estudio y normativa. Además no
que material se van a construir ya que al ser en concreto será una obra civil.

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

ORGANIZACIÓN: TEATRO LA CANDELARIA
SALA: TEATRO LA CANDELARIA

Los cuadros comparativos que muestran evidencian diferencias sustanciales d
ítem. Las obras pueden requerir reforzamiento estructural. No hay proyecto mac
relacionadas responden a un listado de detalles que faltaron por arreglar de proc
carecen de visión general. No tiene proyección de teatro, siempre se refieren al p

Se recomienda solicitar un plan de mantenimiento de aquellas obras que se plant

ORGANIZACIÓN: FUNDACIÓN TEATRAL BARAJAS
SALA: TEATRO BARAJAS

No hay idea de teatro con proyección en el tiempo, las soluciones que se p
solicitados parecen coyunturales. Es un grupo que debe asesorarse técnica y p
la proyección macro de la sala. Así mismo los bienes relacionados se muestran
respecto del espacio escénico.

Si bien las solicitudes no se enmarcan en un proyecto coherente, éstas so
rehabilitación de la sala. En consecuencia deben hacer un proyecto de te
iluminación.

En conclusión se recomienda apoyar los ítem de mobiliario, seguridad y evacuaci
salón danza 1 y 2, y aislamiento de sonido. Los rubros de recurso humano s
ajustar el monto a otorgar de acuerdo a la verificación de los rubros relacionados
apoyo.

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

ORGANIZACIÓN: ASOCIACIÓN CULTURAL TEATROVA
SALA: CASA TEATROVA

Es un proyecto que muestra un claro asesoramiento técnico y profesional, se en
de sala que contempla objetivos a corto, mediano y largo plazo. En conclusión
de los proyectos de mejor formulación en la convocatoria.

PRESUPUESTOS SOLICITADOS

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	LINEA A LA QUE SE PRESENTA				TOTAL SOLICITA
			DOTACIÓN	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO	CONSTRUCCIÓN	COMPRA	
20147100036362	CORPORACIÓN LOS FUNAMBULOS CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN ARTÍSTICA	LOS FUNAMBULOS – TEATRO LA MACARENA	199.924.760				199.924
20147100036412	CORPORACIÓN PRODUCCIONES LA VENTANA	LA VENTANA	300.000.000				300.000
20147100036872	FUNDACIÓN L EXPLOSE	FACTORÍA L'EXPLOSE		174.575.800			174.575
20147100036882	FUNDACIÓN TEATRO ESTUDIO CALARCA TECAL	TEATRO TECAL	82.331.860	118.273.000			200.604
20147100036942	ACADEMIA DE ARTE Y TEATRINO DON ELOY	TEATRINO DON ELOY		110.000.000			110.000
20147100036952	FUNDACION CULTURAL EL CONTRABAJO	SALA DE TEATRO EL CONTRABAJO BARRIO ISLA DEL SOL	174.065.139		271.748.537		445.813
20147100036992	CORPORACIÓN DE TEATRO Y CULTURA ACTO LATINO	TEATRO ACTO LATINO			240.000.000	498.750.000	738.750
20147100037072	CORPORACIÓN CASA ENSAMBLE	CASA E	167.874.471	200.000.000			367.874
20147100037082	CORPORACIÓN CASA ENSAMBLE	ARLEQUIN	180.298.311	200.000.000			380.298
20147100037142	FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ	TEATRO LIBRE SALA CENTRO	200.000.000	200.000.000	300.000.000		700.000
20147100037152	FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ	TEATRO LIBRE SALA CHAPINERO	200.000.000	200.000.000	300.000.000		700.000
20147100037162	ASOCIACIÓN CULTURAL ENSAMBLAJE TEATRO COMUNIDAD	FÁBRICA DE TEATRO "EL PARCHE NACIONAL"	209.005.292	230.967.560			439.972
20147100037222	TEATRO R 101	TEATRO R 101			266.735.605	311.000.000	577.735
20147100037232	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE TEATRO CCT	SALA SEKI SANO	99.200.000	200.000.000			299.200
20147100037242	TEATRO LA CANDELARIA	TEATRO LA CANDELARIA	90.740.000	200.000.000			290.740
20147100037312	FUNDACIÓN TEATRAL BARAJAS	TEATRO BARAJAS	199.754.500				199.754
20147100037332	ASOCIACIÓN CULTURAL TEATROVA	CASA TEATROVA	195.683.000	183.900.000			379.583
		TOTALES					**6.504.827.**

TABLA DE PUNTUACIÓN Y PRESUPUESTO RECOM

CONCURSANTE	REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE DEL ESCENARIO	JAIRO DE JESUS SANTA PALACIO	LUIS GUILLERMO PEDRAZA CORTES	ALEXANDER RUDOLF GUMBEL	JUAN LUIS RESTREPO VIANA	EL CA HERN DE LA
TEATRO R 101	HERNAN HERNANDO PARRA ROJAS	TEATRO R 101	95	78	98	Jurado impedido mediante Rad. 20147100075702	
ASOCIACION CULTURAL TEATROVA	CARLOS ALBERTO PARADA ARANGO	CASA TEATROVA	83	62	91	70	
FUNDACION L EXPLOSE	CELESTINO FERNANDEZ FERNANDEZ	FACTORÍA L'EXPLOSE	79	63	89	70	
CORPORACION CASA ENSAMBLE	NYFELER VELEZ KATRIN	CASA E	76	65	78	68	
CORPORACION CASA ENSAMBLE	NYFELER VELEZ KATRIN	ARLEQUIN	77	63	72	66	
CORPORACION PRODUCCIONES LA VENTANA	ERIKA VIVIANA ORTEGA CORTEZ	LA VENTANA	79	64	69	66	
TEATRO LA CANDELARIA	SANTIAGO GARCIA PINZON	TEATRO LA CANDELARIA	72	65	69	69	
FUNDACION TEATRO LIBRE DE BOGOTA	ANDREA GOMEZ GARCIA – HERREROS	TEATRO LIBRE SALA CENTRO	79	52	79	Jurado impedido mediante Rad. 20147100075702	
FUNDACION TEATRO LIBRE DE BOGOTA	ANDREA GOMEZ GARCIA – HERREROS	TEATRO LIBRE SALA CHAPINERO	73	58	75	Jurado impedido mediante Rad. 20147100075702	
FUNDACION TEATRAL BARAJAS	HECTOR JAIRO BARAJAS CHAMORRO	TEATRO BARAJAS	60	59	66	63	
ASOCIACION CULTURAL ENSAMBLAJE TEATRO COMUNIDAD	MISAEL TORRES PEREZ	FÁBRICA DE TEATRO "EL PARCHE NACIONAL"	62	60	64	60	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

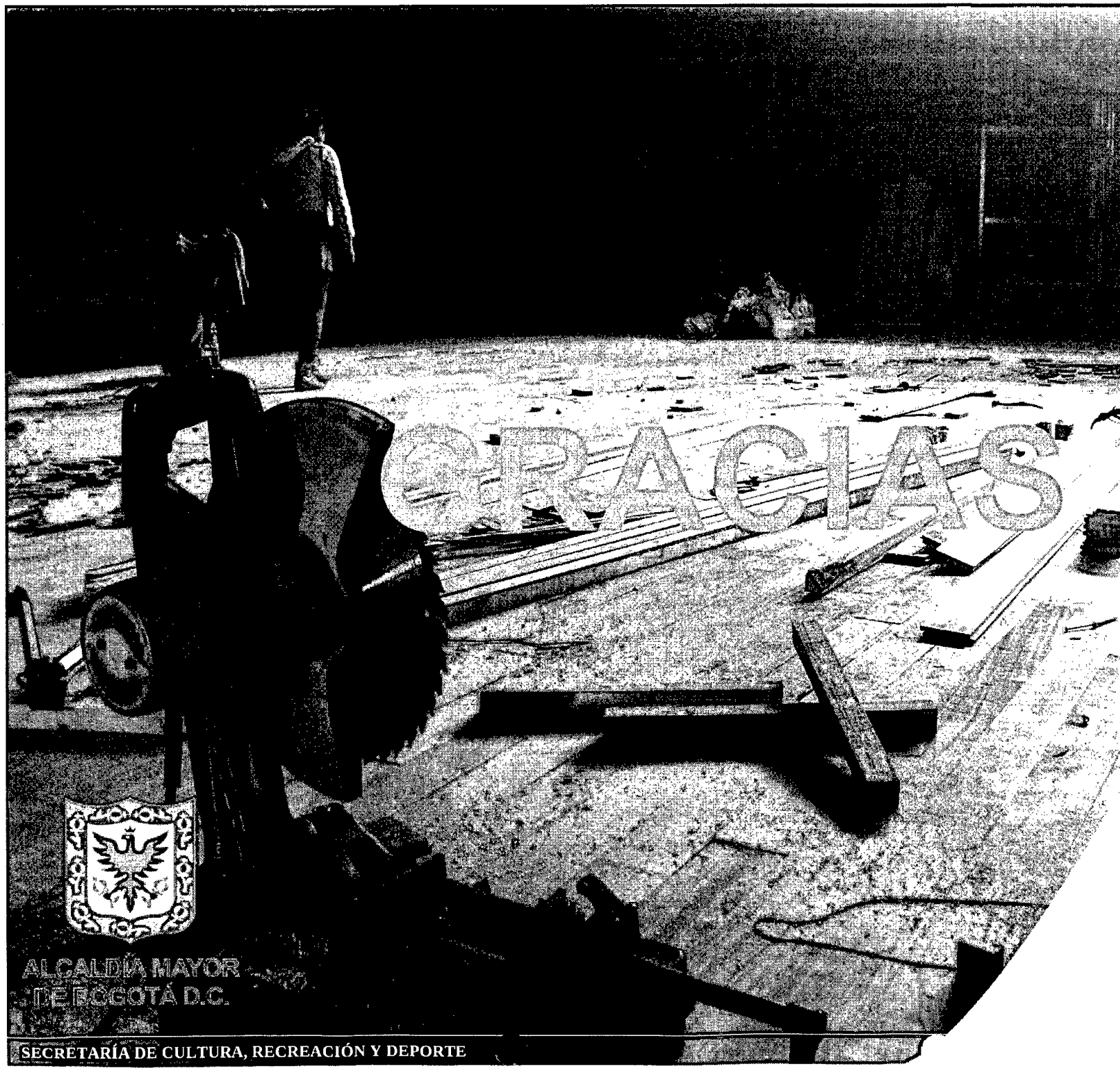
GRACIAS
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE